



Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SC-0001-02/2020, relativa a la "Contratación del Servicio de Limpieza para la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca", solicitado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día once de febrero del dos mil veinte, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3 de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran presentes, la ciudadana **Cruz Sayma Amador Martínez**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como, los ciudadanos **Orlando Francisco De Jesús Sánchez**, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, **Gerardo Cervantes Martínez**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales y **Osvaldo Mendoza Cruz**, Jefe de la Unidad Administrativa ambos de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca

El Licenciado **Orlando Francisco De Jesús Sánchez** da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Constructora y Materialista Luzadi, S.A. de C.V.
2. Limpieza y Suministros de Oaxaca, S.A. de C.V.
3. Juan Gabriel Medina Ramírez

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.....

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitantes **Constructora y Materialista Luzadi, S.A. de C.V.** y **Juan Gabriel Medina Ramírez**, cumplen con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; en lo que respecta al licitante **Limpieza y Suministros de Oaxaca, S.A. de C.V.**, para el requisito 2 del numeral 3.5.1 de las Bases del presente procedimiento, el licitante exhibe únicamente copia simple del documento solicitado, para los demás requisitos de dicho numeral, cumple con la presentación en forma cuantitativa, así mismo, se devuelven en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.....

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.....

Nombre de los licitantes	Lote ofertado	Oferta presentada I.V.A. incluido
Constructora y Materialista Luzadi, S.A. de C.V.	Único	\$1,136,336.00
Limpieza y Suministros de Oaxaca, S.A. de C.V.	Único	\$1,017,482.40
Juan Gabriel Medina Ramírez	Único	\$1,357,534.00

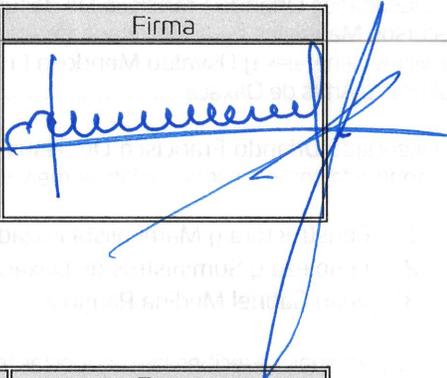
Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 inciso e) de las bases del presente concurso, los licitantes designan a la Ciudadana **Irene Medina Ramírez**, representante del licitante **Juan Gabriel Medina Ramírez**, para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.....

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

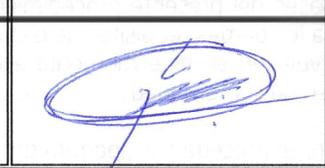
Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 21 de febrero del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con treinta y cinco del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C. Osvaldo Mendoza Cruz Jefe de la Unidad Administrativa	
C. Gerardo Cervantes Martínez Jefe de la Oficina de Servicios Generales	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Mariell Estephanie Olazo Mendoza Constructora y Materialista Luzadi, S.A. de C.V.	
C. Zulma Kraul Ramos Limpieza y Suministros de Oaxaca, S.A. de C.V.	
C. Irene Medina Ramírez Juan Gabriel Medina Ramírez	

www.oaxaca.gob.mx

